

 LIBERTAD Y ORDEN	ALCALDÍA MUNICIPAL DE AIPE Nit. 891.180.070-1 Calle 4 No. 4-71 Teléfono: 3142641173 Email: alcaldia@aipe-huila.gov.co	Versión 02	MUNICIPIO DE AIPE 
		Fecha de Aprobación 05/06/2024	
	Programa de Transparencia y Ética Pública	Página 1 de 10 Código: 130.47	



**PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA PARA LA ALCALDÍA
 DE AIPE, HUILA 2025**

**LUIS ANGEL RAMIREZ VARGAS
 ALCALDE**

**JHON ALEXANDER PULECIO CHARRY
 SECRETARIO DE PLANEACIÓN**

**MUNICIPIO DE AIPE-HUILA
 2025**

Elaborado: Mauricio Mora Cargo: Apoyo Profesional Mipg Firma	Revisado: Jhon Alexander Pulecio Cargo: Secretario de Planeación Firma	Aprobado: Jhon Alexander Pulecio Cargo: Secretario de Planeación Firma
-----------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------

 LIBERTAD Y ORDEN	ALCALDÍA MUNICIPAL DE AIPE Nit. 891.180.070-1 Calle 4 No. 4-71 Teléfono: 3142641173 Email: alcaldia@aipe-huila.gov.co	Versión 02	MUNICIPIO DE AIPE 
		Fecha de Aprobación 05/06/2024	
	Programa de Transparencia y Ética Pública	Página 2 de 10	
		Código: 130.47	

1. Introducción

La transparencia y la ética pública son pilares fundamentales para una gestión gubernamental eficiente, participativa y confiable. En la Alcaldía de Aipe, Huila, estamos comprometidos con la construcción de una administración abierta, donde la rendición de cuentas y la integridad sean principios rectores en todas nuestras acciones.

Este programa de **Transparencia y Ética Pública** busca fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones, promoviendo el acceso a la información, la participación ciudadana y el uso responsable de los recursos públicos. A través de estrategias innovadoras y herramientas tecnológicas, garantiremos que la gestión municipal sea accesible, clara y sujeta al escrutinio de la comunidad.

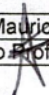
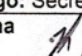
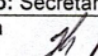
Con este esfuerzo, reafirmamos nuestro compromiso con una administración basada en la honestidad, la equidad y la eficiencia, asegurando que cada acción del gobierno local responda a los intereses de la población y al desarrollo sostenible del municipio.


2. NORMATIVIDAD

Fundamentos Legales El Programa de Transparencia y Ética Pública de la Alcaldía de Aipe, Huila, se fundamenta en la Constitución Política de Colombia y en la normatividad vigente que regula la transparencia, la participación ciudadana y la lucha contra la corrupción.

Las principales normas aplicables incluyen, pero no se limitan a:

- **Constitución Política de Colombia (1991):** Principios de publicidad, moralidad y responsabilidad en la gestión pública (Artículos 2, 74, 209 y 270).
- **Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública):** Regula el derecho de acceso a la información pública.
- **Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción):** Define medidas para prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción.
- **Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo):** Establece principios de transparencia y acceso a la información en la administración pública.

Elaborado: Mauricio Mora Cargo: Apoyo Profesional Mipg	Revisado: Jhon Alexander Pulecio Cargo: Secretario de Planeación	Aprobado: Jhon Alexander Pulecio Cargo: Secretario de Planeación
Firma 	Firma 	Firma 

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE AIPE Nit. 891.180.070-1 Calle 4 No. 4-71 Teléfono: 3142641173 Email: alcaldia@aipe-huila.gov.co	Versión 02	
		Fecha de Aprobación 05/06/2024	
		Página 3 de 10	
Programa de Transparencia y Ética Pública		Código: 130.47	

- **Ley 2195 de 2022** por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones

3. OBJETIVOS

Objetivo General

Fortalecer la cultura de transparencia, acceso a la información y ética pública en la Alcaldía de Aipe, Huila, garantizando una gestión eficiente, participativa y libre de corrupción, en cumplimiento de la normatividad vigente y los principios del buen gobierno.

Objetivos Específicos

Promover la transparencia y el acceso a la información pública

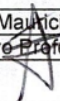

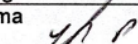
- Garantizar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014).
- Implementar mecanismos digitales y físicos que faciliten la consulta de información pública.
- Fomentar una cultura de datos abiertos y uso de tecnología para la transparencia.

Fortalecer la rendición de cuentas y el control social

- Diseñar estrategias de rendición de cuentas periódicas con participación ciudadana.
- Promover espacios de diálogo entre la administración y la comunidad para la vigilancia de la gestión pública.
- Impulsar mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones.

Prevenir y combatir la corrupción en la administración pública

- Implementar medidas de control interno que minimicen riesgos de corrupción.

Elaborado: Mauricio Mora Cargo: Apoyo Profesional Mipg	Revisado: Jhon Alexander Pulecio Cargo: Secretario de Planeación	Aprobado: Jhon Alexander Pulecio Cargo: Secretario de Planeación
Firma 	Firma 	Firma 

 LIBERTAD Y ORDEN	ALCALDÍA MUNICIPAL DE AIPE Nit. 891.180.070-1 Calle 4 No. 4-71 Teléfono: 3142641173 Email: alcaldia@aipe-huila.gov.co	Versión 02	MUNICIPIO DE AIPE 
		Fecha de Aprobación 05/06/2024	
Programa de Transparencia y Ética Pública		Página 4 de 10	Código: 130.47

- Fortalecer la ética pública y la integridad en los servidores públicos a través de capacitaciones y códigos de conducta.
- Establecer canales seguros y efectivos para denuncias ciudadanas sobre irregularidades.

Fomentar una cultura de integridad y valores éticos en la gestión pública

- Sensibilizar a los servidores públicos sobre la importancia de la ética y el buen gobierno.
- Incluir principios de transparencia y anticorrupción en la formación de los funcionarios.
- Promover campañas de cultura ciudadana sobre el respeto a los bienes y recursos públicos.

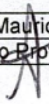


Mejorar la eficiencia y calidad de los servicios públicos



- Implementar mecanismos de simplificación de trámites y gobierno digital.
- Evaluar y optimizar procesos administrativos para una gestión más efectiva.
- Fortalecer la capacitación y profesionalización del talento humano en la alcaldía.

Estos objetivos pueden ajustarse según las necesidades y prioridades de la administración municipal.

4. ALCANCE DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

El **Programa de Transparencia y Ética Pública** de la Alcaldía de Aipe, Huila, tiene como propósito fortalecer la gestión pública a través de principios de integridad, rendición de cuentas y participación ciudadana. Su implementación busca garantizar el acceso a la información, prevenir la corrupción y promover una cultura de servicio basada en la honestidad y el respeto a los derechos de la comunidad.

Elaborado: Mauricio Mora Cargo: Apoyo Profesional Mipg	Revisado: Jhon Alexander Pulecio Cargo: Secretario de Planeación	Aprobado: Jhon Alexander Pulecio Cargo: Secretario de Planeación
Firma 	Firma 	Firma 

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE AIPE Nit. 891.180.070-1 Calle 4 No. 4-71 Teléfono: 3142641173 Email: alcaldia@aipe-huila.gov.co	Versión 02	MUNICIPIO DE AIPE 
		Fecha de Aprobación 05/06/2024	
		Página 5 de 10	
Programa de Transparencia y Ética Pública		Código: 130.47	

Ámbitos de Aplicación

1. Institucional

- Aplicable a todas las dependencias y funcionarios de la Alcaldía.
- Fortalecimiento de políticas de transparencia en la administración municipal.
- Implementación de buenas prácticas en la gestión de recursos públicos.

2. Ciudadano

- Fomento de la participación y el control social en la toma de decisiones.
- Garantía de acceso a la información pública en cumplimiento con la Ley de Transparencia.
- Creación de mecanismos de denuncia y protección a denunciantes de actos de corrupción.

3. Tecnológico


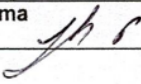
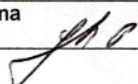
- Desarrollo y mejora de plataformas digitales para la consulta de información pública.
- Implementación de herramientas para la veeduría ciudadana y la rendición de cuentas en línea.
- Uso de sistemas de datos abiertos para fortalecer la vigilancia y auditoría social.

4. Ético y Cultural

- Promoción de valores éticos y principios de buen gobierno entre los funcionarios y contratistas.
- Formación en integridad y ética pública a servidores públicos y ciudadanos.
- Estrategias de sensibilización y educación para la prevención de la corrupción.

Resultados Esperados

- Mayor confianza de la ciudadanía en la gestión municipal.
- Reducción de riesgos de corrupción y fortalecimiento del control interno.
- Cumplimiento efectivo de las normativas de transparencia y acceso a la información.
- Cultura organizacional basada en principios éticos y de servicio público.

Elaborado: Mauricio Mora Cargo: Apoyo Profesional Mipg	Revisado: Jhon Alexander Pulecio Cargo: Secretario de Planeación	Aprobado: Jhon Alexander Pulecio Cargo: Secretario de Planeación
Firma 	Firma 	Firma 

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE AIPE Nit. 891.180.070-1 Calle 4 No. 4-71 Teléfono: 3142641173 Email: alcaldia@aipe-huila.gov.co	Versión 02	MUNICIPIO DE AIPE 
		Fecha de Aprobación 05/06/2024	
		Página 6 de 10	
Programa de Transparencia y Ética Pública		Código: 130.47	

5. Estrategias y Acciones

4.1. Transparencia y acceso a la información

- Portal de datos abiertos y rendición de cuentas periódica.
- Publicación de contratos, presupuesto y ejecución de recursos.
- Canales de comunicación accesibles a la ciudadanía.

Ética y cultura organizacional

- Código de ética para funcionarios públicos.
- Capacitación en valores y prevención de la corrupción.
- Mecanismos de denuncia y protección a denunciantes.

Participación ciudadana y control social

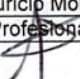
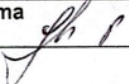
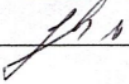
- Mesas de trabajo con la comunidad.
- Presupuesto participativo.
- Veedurías ciudadanas y auditorías sociales.

Uso de tecnologías para la transparencia

- Implementación de herramientas digitales para seguimiento de proyectos.
- Canales en línea para consultas y denuncias.
- Gobierno abierto e interoperabilidad de datos.

Evaluación y mejora continúa

- Indicadores de gestión y cumplimiento.
- Auditorías externas e internas.
- Estrategias de mejora con base en retroalimentación ciudadana.

Elaborado: Mauricio Mora Cargo: Apoyo Profesional Mipg	Revisado: Jhon Alexander Pulecio Cargo: Secretario de Planeación	Aprobado: Jhon Alexander Pulecio Cargo: Secretario de Planeación
Firma 	Firma 	Firma 

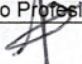
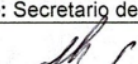
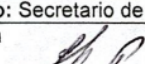
 LIBERTAD Y ORDEN	ALCALDÍA MUNICIPAL DE AIPE Nit. 891.180.070-1 Calle 4 No. 4-71 Teléfono: 3142641173 Email: alcaldia@aipe-huila.gov.co	Versión 02	MUNICIPIO DE AIPE 
		Fecha de Aprobación 05/06/2024	
	Programa de Transparencia y Ética Pública	Página 7 de 10 Código: 130.47	

6. Seguimiento y Evaluación

Se establecerán indicadores de cumplimiento y mecanismos de monitoreo continuo, con el fin de garantizar la efectividad del programa y realizar mejoras cuando sea necesario.

7. Conclusión

Este programa busca consolidar una cultura de transparencia y ética en la gestión pública de la Alcaldía de Aipe, Huila, promoviendo una relación de confianza con la comunidad y asegurando el correcto uso de los recursos públicos.

Elaborado: Mauricio Mora Cargo: Apoyo Profesional Mipg	Revisado: Jhon Alexander Pulecio Cargo: Secretario de Planeación	Aprobado: Jhon Alexander Pulecio Cargo: Secretario de Planeación
Firma 	Firma 	Firma 

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE AIPE Nit. 891.180.070-1 Calle 4 No. 4-71 Teléfono: 3142641173 Email: alcaldia@aipe-huila.gov.co	Versión 02	
		Fecha de Aprobación 05/06/2024	
		Página 8 de 10	
Programa de Transparencia y Ética Pública		Código: 130.47	

PLAN DE ACCIÓN - PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

Entidad: Alcaldía Municipal de Aipe, Huila

Periodo de Ejecución: 2025

Responsable: Secretaría de Planeación

1. EJE ESTRATÉGICO: GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENCIA

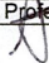


Objetivo: Fortalecer la rendición de cuentas, el acceso a la información y la participación ciudadana.

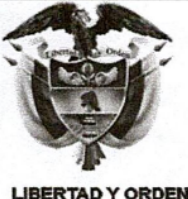
ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO	INDICADOR
Publicación y actualización de información en la página web y redes sociales oficiales.	Oficina de Prensa y Comunicaciones	Trimestral	N° de publicaciones actualizadas.
Implementación del Sistema de Información Pública para consulta de la ciudadanía.	Secretaría de Gobierno	6 meses	Plataforma en funcionamiento.
Realización de audiencias públicas de rendición de cuentas.	Alcaldía y Secretaría General	Semestral	N° de audiencias realizadas.

2. EJE ESTRATÉGICO: ÉTICA E INTEGRIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Objetivo: Fomentar una cultura de integridad y prevención de la corrupción en los funcionarios públicos.

ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO	INDICADOR
Capacitación en ética pública y Ley de Transparencia a servidores municipales.	Secretaría de Gobierno	Trimestral	N° de funcionarios capacitados.
Creación de un Código de Ética y Conducta para empleados municipales	Recursos Humanos y Jurídica	4 meses	Documento aprobado y socializado.

Elaborado: Mauricio Mora	Revisado: Jhon Alexander Pulecio	Aprobado: Jhon Alexander Pulecio
Cargo: Apoyo Profesional Mipg	Cargo: Secretario de Planeación	Cargo: Secretario de Planeación
Firma 	Firma 	Firma 

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE AIPE Nit. 891.180.070-1 Calle 4 No. 4-71 Teléfono: 3142641173 Email: alcaldia@aipe-huila.gov.co	Versión 02	
		Fecha de Aprobación 05/06/2024	
		Página 9 de 10	
Programa de Transparencia y Ética Pública		Código: 130.47	

Mecanismos de control y denuncia sobre posibles actos de corrupción.	Oficina de Control Interno	Permanente	N° de reportes atendidos.
----------------------------------------------------------------------	----------------------------	------------	---------------------------

3. EJE ESTRATÉGICO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VEEDURÍA

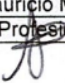


Objetivo: Garantizar la participación activa de la comunidad en el control de la gestión pública.



ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO	INDICADOR
Creación y fortalecimiento de veedurías ciudadanas.	Secretaría de planeación	6 meses	N° de veedurías conformadas.
Espacios de diálogo entre la comunidad y la administración municipal	Alcaldía y Concejo Municipal	Trimestral	N° de encuentros realizados.
Implementación de buzón de sugerencias y denuncias con respuesta efectiva.	Control interno	Permanente	N° de peticiones atendidas

4. EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN EFICIENTE Y RESPONSABLE

Objetivo: Garantizar el buen uso de los recursos públicos con transparencia y eficacia.

ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO	INDICADOR
Publicación de informes financieros en la web municipal.	Secretaría de Hacienda	Trimestral	N° de informes publicados.
Implementación de herramientas digitales para la gestión documental.	Secretaría de Planeación	8 meses	Sistema en funcionamiento.
Auditorías internas y seguimiento a la ejecución presupuestal.	Control Interno y Contraloría Departamental	Anual	Informes de auditoría.

Elaborado: Mauricio Mora	Revisado: Jhon Alexander Pulecio	Aprobado: Jhon Alexander Pulecio
Cargo: Apoyo Profesional Mipg	Cargo: Secretario de Planeación	Cargo: Secretario de Planeación
Firma 	Firma 	Firma 

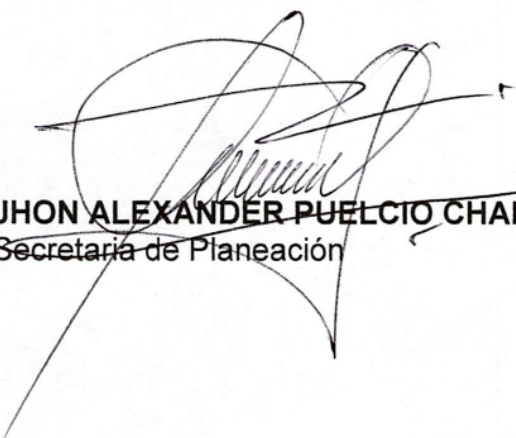
 LIBERTAD Y ORDEN	ALCALDÍA MUNICIPAL DE AIPE Nit. 891.180.070-1 Calle 4 No. 4-71 Teléfono: 3142641173 Email: alcaldia@aipe-huila.gov.co	Versión 02	MUNICIPIO DE AIPE 
		Fecha de Aprobación 05/06/2024	
		Página 10 de 10	
Programa de Transparencia y Ética Publica		Código: 130.47	


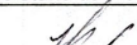
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Se establecerán informes trimestrales sobre el cumplimiento del plan de acción.
- Se realizará una evaluación anual con participación ciudadana y veedurías.
- Se aplicarán encuestas de percepción sobre transparencia en la gestión municipal.

Nota: este programa será actualizado a medida de la necesidad de la entidad (Alcaldía Municipal de Aipe – Huila)

Versión	Descripción	Fecha
1	Original	30 de enero de 2025


JHON ALEXANDER PUELCTO CHARRY
 Secretaria de Planeación

Elaborado: Mauricio Mora	Revisado: Jhon Alexander Puelcío	Aprobado: Jhon Alexander Puelcío
Cargo: Apoyo Profesional Mipg	Cargo: Secretario de Planeación	Cargo: Secretario de Planeación
Firma 	Firma 	Firma 